

CUADERNILLO DE EJERCICIOS PRÁCTICOS

CURSO DE PRUEBA Y SU ENSEÑANZA

Version producida por
La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala,
La Unidad de Capacitación del Ministerio Público
y el Proyecto CREA/USAID

Guatemala, abril 1999



Ministerio Público

Unidad de Capacitación

crea

centro de apoyo al
estado de derecho



INDICE

PRESENTACION	I
INTRODUCCION	II
CASO I	1
CASO II	8
CASO III	15
CASO IV	22
CASO V	28
CASO VI	36
CASO VII	46

PRESENTACIÓN

En nombre de las Instituciones participantes en la realización del presente trabajo (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Unidad de Capacitación del Ministerio Público y el Proyecto CREA/USAID), presento a los centros de enseñanza superior, de capacitación y en general a los profesores que tienen la difícil tarea de formar y capacitar profesionales en el área de Derecho Procesal Penal, específicamente en el tema de **“Producción de la Prueba”**, el presente cuadernillo de ejercicios, como producto del trabajo iniciado por profesores de la facultad en laboratorios de clínicas procesales de juicio oral

A su vez quiero patentizar un agradecimiento a los profesores Lic Edgar Enrique Lemus Orellana, Director del Área de Derecho Procesal Penal de la Facultad y Lic Gustavo Adolfo Mendizabal, Director de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público (UNICAP) ya que sin colaboración sería difícil la implementación e institucionalización del cuadernillo de ejercicios en los programas regulares de estudio de las direcciones académicas que representan

Deseo dejar testimonio del merecido reconocimiento a la labor realizada por los distinguidos profesores del Área Penal de la facultad y del Bufete Popular, Licenciados Adolfo González Rodas, Aura Marina Chang Contreras, Manuel de Jesús Elías Higueros, Erwin Rolando Rueda Masaya, Guillermo Rolando Díaz Rivera, Hugo Roberto Jauregui, Jorge Mario González Contreras, Amílcar Velásquez Zarate y Rosa María Ramírez Soto, así como los profesores de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público, Licenciados Carlos Rodas Sim, Lázaro Ruiz Orellana y Oscar Mauricio Villalta, estos últimos a su vez profesores de clínicas en el Bufete Popular de nuestra Universidad, los que aportaron sus conocimientos y su valiosa experiencia como docentes, para enriquecer el contenido del documento con casos prácticos

Además, quiero reconocer y agradecer el apoyo técnico que brindó el Proyecto CREA/USAID a través de su consultor internacional Richard Boswell, profesor de la Universidad de Hastings, San Francisco, California, Estados Unidos y del Licenciado Yuri Bucaro, Asesor Legal, quienes con sus conocimientos brindaron asesoría al documento lo que permitió nutrirlo a efecto de que tuviera la carga académica necesaria para la capacitación ideal en la tarea de formar operadores del actual Sistema de Justicia Penal

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado José Francisco De Mata Vela
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consciente de la necesidad de modernizar la enseñanza del Derecho Procesal Penal, en colaboración con el Proyecto CREA/USAID, diseñó el curso "La Prueba y su Enseñanza" acorde a las necesidades del modelo oral guatemalteco

La primera etapa de cooperación consistió en el intercambio de profesores de USAC con la Universidad de San Juan de Puerto Rico por un periodo de 6 meses, para conocer el modelo de enseñanza-aprendizaje

En la segunda etapa participó la Unidad de Capacitación del Ministerio Público (UNICAP) y se contrató como consultor un profesor de la Universidad de Hastings, San Francisco para desarrollar talleres de entrenamiento sobre técnicas de enseñanza, dirigido a profesores, de donde surge la necesidad de elaborar un "Cuadernillo de Ejercicios", el cual comprende siete casos prácticos, generados por los asistentes al curso, que pretenden mostrar los distintos tipos de prueba a través del documento

El diseño previo de los ejercicios permite balancear el caso, para que el profesor pueda enseñar la prueba sin el inconveniente de inclinar la balanza a favor de una de las partes, además de evitar la sorpresa con el aporte de elementos que no han sido tomados en cuenta

Esta metodología permite que el estudiante participe activamente en el curso, es decir, no sea un simple receptor de información, sino que desarrolle propuestas que le permitan planificar la estrategia para apoyar sus argumentos o destruir los del contrario de acuerdo al rol de acusador o defensor

¿Cómo se utiliza el cuadernillo de ejercicios ?

El profesor debe explicar a los alumnos por lo menos con una semana de anticipación dentro de la técnica del simulacro, el tipo de prueba y establecer el caso que le interesa enseñar en clase, con el objeto que el estudiante comprenda, los elementos característicos, fundamentos legales y requisitos para introducir la prueba al debate. Este ejercicio debe hacerse en 15 minutos como máximo. Los siete casos se ajustan a cualquier tipo de prueba, pero algunos tienen una carga mayor sobre una prueba en especial. El profesor le explicará al estudiante que papel le corresponde en el ejercicio (acusador o defensor), para que pueda preparar su caso

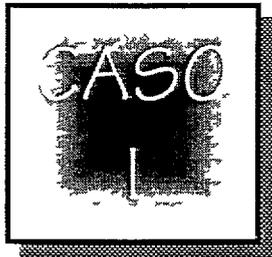
El día de clase el profesor explicará brevemente el ejercicio, lo cual no tomará más de cuatro o cinco minutos. Un estudiante representará el papel de fiscal realizando el

interrogatorio sobre la prueba que se le asigne y otro estudiante representará el papel de defensor. Cada interrogatorio debe durar tres minutos como máximo.

Al finalizar el ejercicio, se llamará a otros dos estudiantes para replicar la metodología desarrollada en el primer ejercicio.

Concluida la primera etapa, el profesor moderará la discusión sobre los comentarios presentados por la clase durante un máximo de seis minutos. El profesor debe ser cuidadoso con el tiempo para lograr que participe el mayor número de estudiantes.

La dinámica puede repetirse cuantas veces se considere necesario con otro tipo de casos para el mismo tema, o utilizar un nuevo caso. El profesor puede diseñar nuevos ejercicios para conocer cómo se utiliza "La Prueba" en otros delitos.



ACCIDENTE EN HIPERPAIZ

DESCRIPCION DEL CASO

El señor PEDRO CAMPOS va a ser sometido a juicio publico, sindicado de haber cometido el delito de Homicidio Culposo, acusandolo que el dia jueves 3 de julio de 199(-1), a las 20 30 horas cuando se conducia en su automovil marca Nissan modelo 199(-4), placas P-675643, sobre la calzada Roosevelt entre la 26 y 27 calle de la zona 11, frente a la entrada del area de parqueo del Supermercado HIPERPAIZ, colisiono con el Pick-up marca Mazda, placas P-45423 que era conducido por el señor JUAN PEREZ, que en ese momento atravesaba del carril contrario de la calzada hacia el supermercado indicado y como consecuencia del impacto resulto muerta la señora TERESA MELGAR, quien viajaba como pasajera en el Pick-up y con lesiones el señor LUIS MORALES, quien caminaba frente a la entrada de la tienda de comida rapida Burger King que se encuentra en el mismo complejo del supermercado y fallecio unos dias despues en el Hospital Roosevelt

DATOS CONOCIDOS DEL CASO

- 1 Los informes del medico forense que indican que la señora Teresa Melgar fallecio en el lugar de los hechos a consecuencia de politraumatismo ocasionado por los golpes sufridos en el accidente y que el señor Luis Morales sufrio fracturas en el craneo, femur y pelvis del lado izquierdo, que dias despues le ocasionaron la muerte

- 2 El informe rendido por el experto en Ciencias Fisicas del Ministerio Publico, en donde no se pudo determinar la velocidad probable del vehiculo que conducia Pedro Campos

- 3 El informe del Departamento de Transito que indica que el señor Pedro Campos posee dos infracciones por conducir a excesiva velocidad Una de fecha 17 de agosto de 199(-4) y otra del 1 de febrero de 199(-3)

- 4 El informe del Departamento de Transito que establece la velocidad maxima permitida en el lugar del accidente es de 60 kilometros por hora

- 5 El reporte del Insituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia, Meteorologia y Humedad (INSIVUMEH) que señala que el dia 3 de julio de 199 (-1), desde las 18 00 horas estuvieron produciendose lloviznas continuas en toda la ciudad capital

- 6 El examen del Quimico Biologo del Ministerio Publico indica que ninguno de los dos conductores conducia bajo efectos de licor o drogas cuando sucedio el accidente

- 7 El informe del Doctor Juan Arevalo oftalmologo de la oficina del Medico Forense indica que el señor Antonio Granada sufre de miopia severa desde los 22 años, tiene perfecta vision con lentes pero sin ellos no puede ver a mas de cinco metros de distancia

DECLARACIÓN PRESTADA POR PEDRO CAMPOS (SINDICADO)

Fecha de la declaración 4 de julio de 199 (-1) a las 10 00 horas
Lugar Juzgado Quinto de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala

La declaración que aparece a continuación puede ser utilizada si el sindicato la ratifica ante el Tribunal de Sentencia en el debate

Antes de prestar su primera declaración el señor Pedro Campos fue informado de los derechos que tiene de acuerdo al artículo 81 del Código Procesal Penal, haciéndosele saber el hecho que se le atribuye y el derecho que tiene de abstenerse de declarar

A continuación manifestó lo siguiente

Me llamo PEDRO CAMPOS, tengo 27 años, soy soltero, vivo en la casa de mis padres, trabajo como proveedor de materiales para computación

El día 3 de julio de 199(-1), a eso de las 20 30 horas, yo regresaba de la ciudad de la Antigua Guatemala que se encuentra como a unos 30 kilómetros de la ciudad, en donde había asistido a una conferencia relacionada con las Reformas del Código Procesal Penal en la Antigua Facultad de la San Carlos, pues también soy estudiante de Derecho y curso el tercer año

A eso de las 19 00 horas que terminé la actividad me dirigí a mi casa, cuando al llegar a la Calzada Roosevelt, casi llegando al centro comercial HIPERPAIZ, el semáforo me daba verde y un Pick-up se atravesó y aunque intenté frenar a unos quince metros de distancia, seguro que por estar el asfalto mojado el carro se me deslizó y choqué con el mencionado vehículo, pero como llevaba el cinturón de seguridad no me pasó nada

Firma del declarante

DECLARACIÓN DE UN ACCIDENTE VÍCTIMA

Fecha de la declaración 11 de julio de (199-1)
Lugar Fiscalía del MP de Guatemala

Me llamo JUAN PEREZ, tengo cincuenta años, estoy casado, tengo cuatro hijos, vivo en el municipio de Mixco. El día 3 de julio del año en curso, yo había ido a la Avenida Bolívar a entregar una cuna que me habían encargado en el Almacén "El Práctico", pues soy carpintero y me dedico a realizar ese tipo de trabajos, eso fue como a las 7:00 de la noche, pues por la cantidad de trabajo que he tenido últimamente, no había podido avanzar mucho en esa cuna y tuve que trabajar en ella todo el día desde las cinco de la mañana y no pude terminar sino a eso de las seis de la tarde, en ese lugar encontré a una vieja amiga, doña Teresa Melgar y entramos a una cafetería a cenar, pero como yo tenía mucho sueño y estaba cansado, a eso de las ocho menos veinte nos fuimos. Ibamos por la calzada Roosevelt, por donde queda el Hotel Hyatt, cuando Teresa me pidió favor que pasáramos a Hiperpaiz para hacer unas compras, yo por el cansancio no mucho quería, pero ella insistió, así que tome el carril izquierdo y en el cruce que está frente a la entrada del supermercado antes de llegar al Periferico, me pare esperando que el semáforo me diera verde y al nomás cambiar yo arranqué, cuando de repente me di cuenta que un carro se me vino encima y me pegó tan fuerte del lado donde iba Teresa, que me hizo virar y atropellar a una persona que iba caminando sobre la banqueta.

Firma del declarante

DECLARACIÓN DE ANTONIO GRANADA (TESTIGO)

Fecha de la declaración 17 de julio de 199(-1)
Lugar Fiscalía del MP de Guatemala

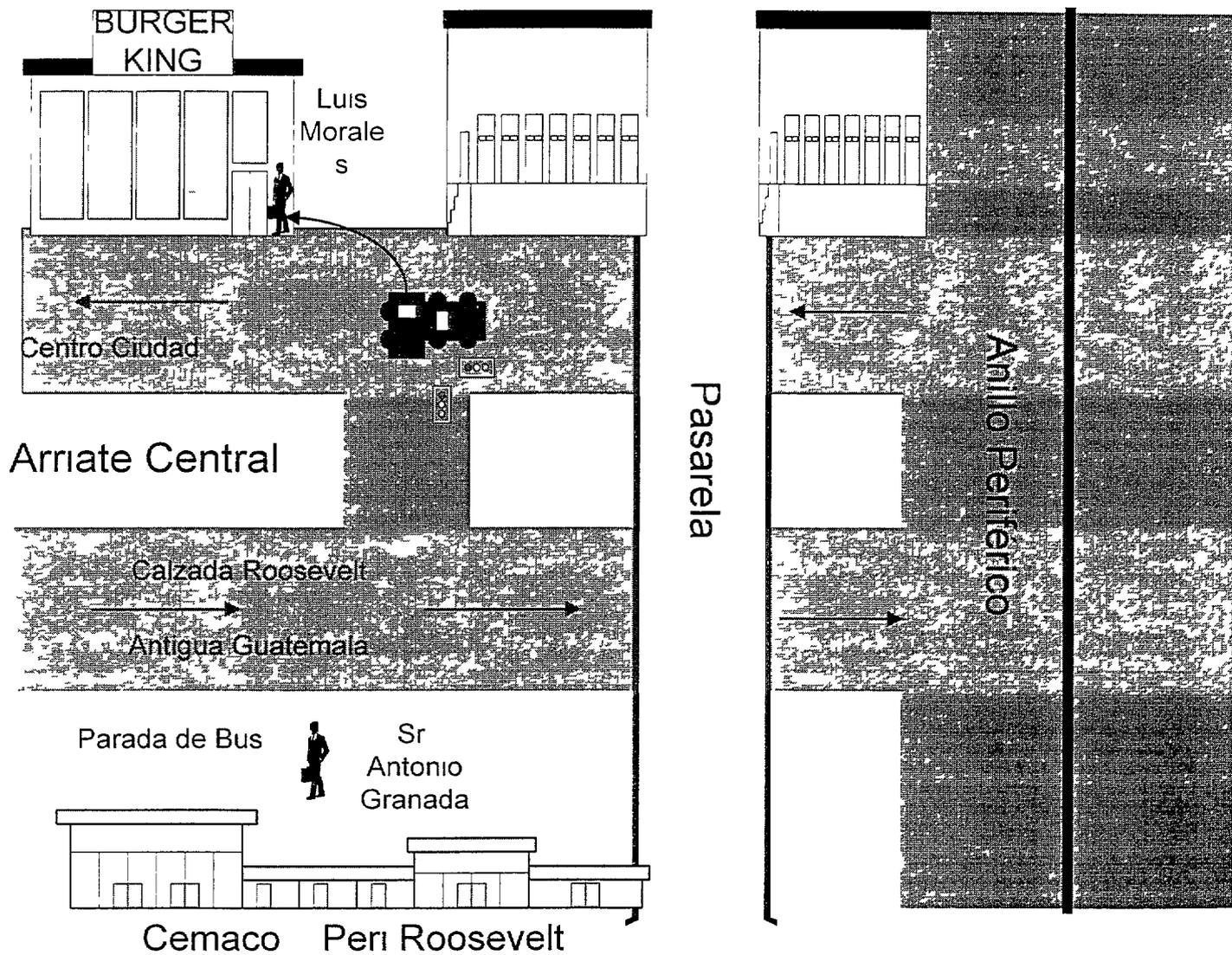
Mi nombre es ANTONIO GRANADA, tengo cincuenta años, soy profesor, tengo un hijo, estoy divorciado desde hace diez años, vivo con una hermana

El día 3 de julio de 199 (-1) presente año, yo salí de mi trabajo como catedrático de matemáticas en el Liceo Moderno a las 17:30 horas y antes de ir a mi casa ubicada en la 1ª Calle y 6ª avenida, Molino de las Flores, Mixco, decidí pasar a recoger unos lentes y hacer unas compras a Cemaco que queda en el Centro Comercial Perí Roosevelt. Estuve curioseando en dicho almacén y en otros del centro comercial y luego pase a refaccionar a la Pastelería Zurich que se encuentra en dicho lugar. Como a eso de las 20:15 horas, cuando ya me había entrado un poco la pena por la hora que era y con el temor de que 3 días antes, en la camioneta me habían robado mis lentes, salí del comercial y espere sobre la Calzada Roosevelt mi bus, cuando como a las 20:30 de la noche pude ver que un pick-up que iba a cruzar al otro carril se atravesó en rojo y fue a chocar con un carro que venía bastante rápido en el carril del otro lado en vía contraria.

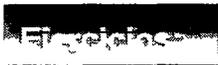
Firma del declarante

CASO I CROQUIS

HIPER PAIZ



EL EJERCICIO QUE SE PROPONE A CONTINUACIÓN ES A MANERA DE EJEMPLO Y NO EXCLUYE OTROS QUE EL PROFESOR PUEDA DESARROLLAR CON EL PRESENTE CASO



- A El estudiante debe introducir el croquis al debate, haciendo el papel del fiscal

- B El estudiante debe oponerse al croquis que presenta la fiscalía, haciendo el papel de defensor



ROBO EN LA QUINTA AVENIDA

DESCRIPCION DEL CASO

JUAN MENDEZ ORTEGA, quien se dedica a comprar y vender objetos antiguos, fue asaltado el 15 de febrero de 199(-1) a las 9 00 horas en su negocio ubicado en la 5a avenida 10-58 de la zona 1, habiendole robado varios objetos valorados en Q 5,000 00 dado su antigüedad, consistentes en un crucifijo antiguo y un porta retratos de oro

Por el asalto fue capturado LUIS FERNANDO AMBROSIO LOPEZ, quien iba corriendo sobre la 4a avenida, por el agente de la Policia Nacional Civil, MARIO JOAQUIN POLANCO ALVARADO Del robo no existen testigos presenciales mas que la señorita BLANCA CECILIA PORRAS, quien vio correr al ladron por la calle desde una ventana

BASES CONOCIDAS DEL CASO

1 Se encontro una media de mujer como a 20 metros del negocio asaltado

2 Los objetos robados nunca aparecieron

3 El detenido Juan Fernando Ambrosio Lopez es un carnicero que trabaja en el mercado de la Placita

DECLARACIÓN DE JUAN MENDEZ ORTEGA (VÍCTIMA)

Fecha de la declaración
Lugar

15 de febrero de 199(-1) a las 14 00 horas
Comisaria de la Policía Nacional Civil

Mi nombre es JUAN MENDEZ ORTEGA, tengo 45 años, estoy casado y mi esposa se llama Paulina de Ortega tengo dos hijos los cuales estudian, vivo en la zona 18, Colonia Atlantida, soy Perito Contador, me dedico a vender antigüedades en mi negocio de la zona 1 desde hace aproximadamente cinco años, ya que no me fue muy bien cuando me dedique por mi cuenta a la contabilidad durante 7 años

Nunca antes habia sido asaltado, pero por precaucion y porque un amigo que vende seguros me convencio que comprara uno contra robos, lo hice hace como dos años, no tengo armas en el negocio

En esta actividad me habia ido bien durante los primeros años cuando lo abri, vendia hasta cuatro mil quetzales (Q 4,000 00) al mes, pero al cabo de un año para esta parte las cosas no estan tan buenas pues la gente no tiene dinero para comprar cosas antiguas y no logro vender mas de mil (Q 1,000 00)

El dia de los hechos me encontraba limpiando una silla antigua de espaldas a la puerta de ingreso, por lo que no pude ver cuando entro el asaltante al negocio Me percate cuando ya lo tenia en la espalda y me estaba agarrando por el cuello y me ponía un cuchillo en la cintura Me llevo en la misma posicion hasta el mostrador del fondo del negocio donde guardo los objetos de mas valor en una gaveta con llave No se como supo que ahí los tenia Me dijo que la abriera o me moria En ese momento me di cuenta que el asaltante tenia una media de mujer puesta en la cara, que era gordo, con voz gruesa, vestia camisa roja, pantalon negro y tenis negros

Se llevo las cosas de mas valor que tenia en la tienda, una cruz antigua y un porta retrato de oro, que le habia comprado a un señor que me vende ese tipo de antigüedades que vive en Honduras, los que metio en una bolsa de Paiz amarilla y salio corriendo Yo lo segui como 70 metros y en la calle me encontré con un policia que se encontraba haciendo su ronda El policia lo corrio como pudo y lo logro alcanzar como a unas cuatro cuadras del lugar Que bueno que me lo encuentre, pues de lo contrario yo no hubiera podido alcanzarlo A mis años ya me cuesta mucho correr

Firma del declarante

DECLARACIÓN DE BLANCA CECILIA PORRAS PÉREZ (TESTIGO)

Fecha de la declaración
Lugar

22 de febrero de (199-1)
Fiscalía del MP de Guatemala

Mi nombre es BLANCA CECILIA PORRAS PEREZ, tengo 22 años, soy de Mazate y llegue estudiando en mi pueblo hasta primero basico No estoy casada pero tengo un amigo que me enamora y de repente me caso con el Trabajo en el negocio vecino de la casa de antiguedades de don Juan, ubicado en la 5a avenida 10-58 de la zona 1, en donde vendemos ropa para niños, vivo en la zona seis, siempre llego temprano al trabajo, como a las 8 00 En el negocio somos dos las que atendemos, Anita, que es la cajera, y yo

El dia que paso todo, me encontraba sola en el negocio pues mi compañera habia ido a comprar tostadas para refaccionar Yo estaba pegada a la ventana de la calle limpiando el piso, pues por las mañanas el lugar es bien silencio, cuando en eso vi pasar a un hombre que cargaba en las manos un cuchillo y una bolsa amarilla No le pude ver la cara pues tenia una mascara la que se quito mas adelante Lo que si pude ver fue la forma del cuchillo, el cual puedo reconocer Despues siguio corriendo, detras iba don Juan persiguiendolo La casualidad que venia caminando un policia en la esquina y don Juan gritando le dijo que el hombre de camisa roja lo habia robado El policia lo siguio al doblar la cuadra Yo me fui corriendo al ladron ¡Y mire que bruta que soy de la carrera deje abierto el negocio! Como a unas ocho cuadras agarraron al ladron El cuchillo que tenia era igualito al que vi por la ventana

Firma del declarante

DECLARACIÓN DE MARIO JOAQUÍN POLANCO ALVARADO

Fecha de la declaración

20 de febrero de 199(-1)

Lugar

Fiscalía del MP de Guatemala

Mi nombre es MARIO JOAQUIN POLANCO ALVARADO, soy agente de la Policia Nacional Civil, tengo 25 años, soy casado, tengo un hijo, ademas de ser Policia soy maestro de educacion primaria, acabo de entrar a la policia y es mi primera captura

El dia de los hechos venia de la comisaria central que se encuentra en la esquina del Parque Concordia, camine por la sexta avenida hasta el Parque Central y despues regrese por la quinta avenida Un señor venia corriendo en sentido opuesto y gritaba que lo habian asaltado

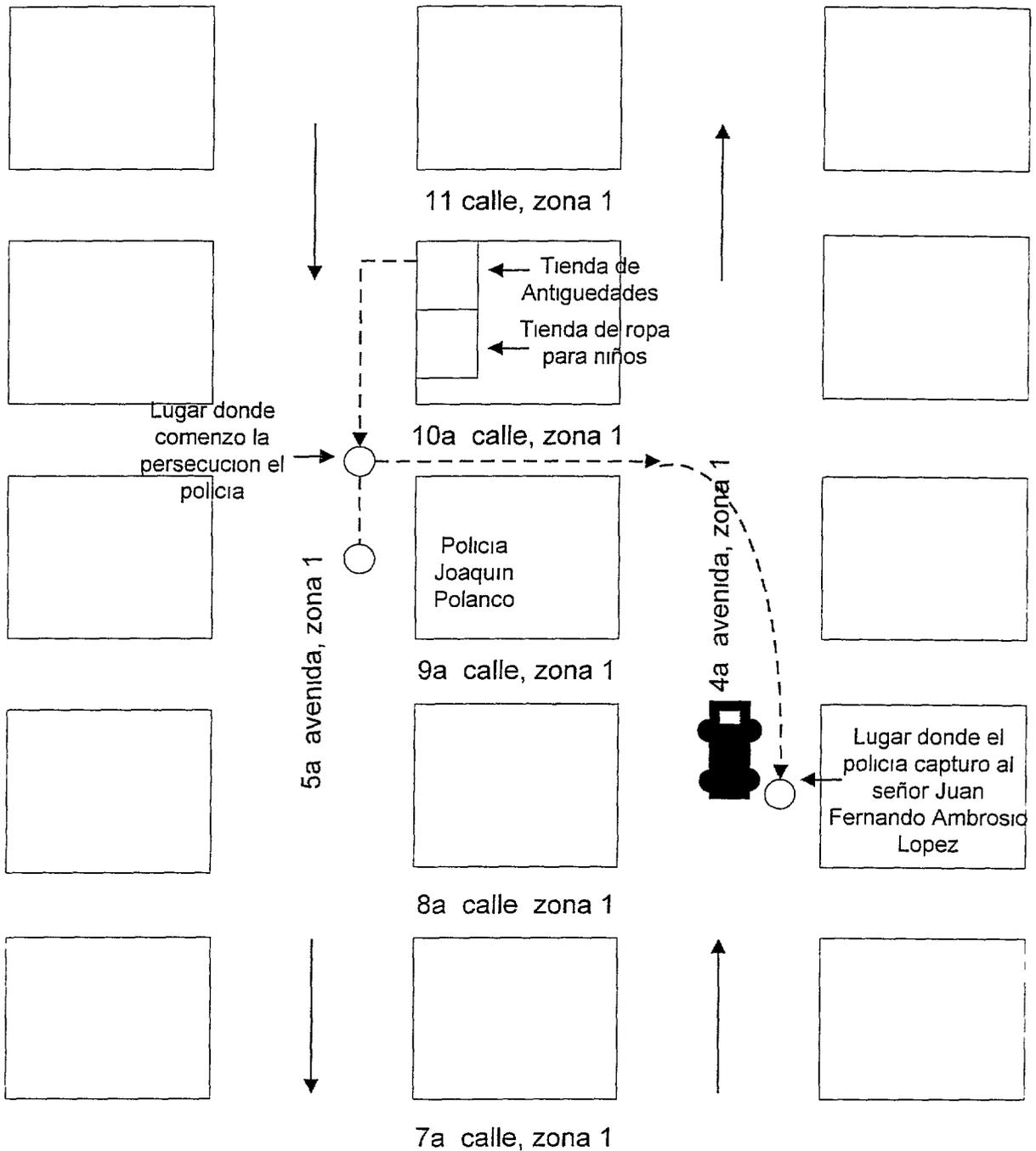
El hombre me dijo que el ladron tenia puesta una camisa roja, asi que comence a correr y vi a un hombre con camisa roja que corria, asi que lo detuve en la 4a Avenida, entre 8a y 9a calle de la zona 1 El ladron me dijo que estaba corriendo porque se le habia ido la camioneta y trataba de subirse por la puerta de atras El hombre no queria dejarse registrar y por eso le pegue con la mano en el estomago Cuando se calmo le encuentre un cuchillo en la cintura

Al rato la persona que dice que lo asalto me alcanzo y al instante lo reconocio como el responsable No le encuentre los objetos que asegura el dueño del negocio le robaron

Al momento de detenerlo vestia playera color rojo, pantalon gris y zapatos negros Tenia un cuchillo que la señora Blanca Cecilia Porras asegura reconocer

Firma del declarante

CASO II CROQUIS



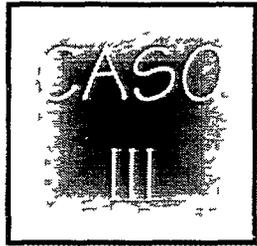
EL EJERCICIO QUE SE PROPONE A CONTINUACIÓN ES A MANERA DE EJEMPLO Y NO EXCLUYE OTROS QUE EL PROFESOR PUEDA DESARROLLAR CON EL PRESENTE CASO

Marcar los Ejercicios

El estudiante el día de clase debe conseguir un cuchillo y una media, que sirva para los ejercicios

Exámenes

- A El estudiante, haciendo el papel de fiscal, debe introducir como prueba demostrativa el cuchillo y la media al debate
- B El estudiante, haciendo el papel de defensor debe contradecir la prueba demostrativa presentada por el fiscal
- C El estudiante haciendo el papel de fiscal debe introducir el croquis al debate
- D El estudiante haciendo el papel de defensor debe oponerse al croquis introducido por el fiscal



ROBO EN LA TERMINAL

DESCRIPCIÓN DEL CASO

El día 22 de julio de 199(-1) a las 18 00 horas, en la 1a calle y 5a avenida de la zona 9, cerca de la terminal de buses el señor VICTOR FRANCISCO HERNANDEZ VASQUEZ, se encontraba bebiendo licor, en la cantina "El Ultimo Adios" y al salir fue atacado y despojado de doscientos quetzales (Q 200 00), que llevaba en la bolsa del pantalón, por dos hombres con características orientales, uno de ellos lo agarró del cuello, mientras el otro le sacaba el dinero. Los asaltantes se dieron a la fuga siendo perseguidos por la víctima a una distancia de 300 metros y vio que uno de ellos se introdujo en la cafetería denominada "El Roble", ubicada en la 1a avenida y 2a Calle de la misma zona. En la calle encontró a unos policías y les pidió que lo acompañaran a la cafetería y capturaron a uno de los asaltantes que resultó ser ERICK MEDINA.

ESTADÍSTICA DE CASOS

- 1 Los hombres que atacaron al señor VICTOR FRANCISCO HERNANDEZ VASQUEZ, tenían características orientales

- 2 ERICK ALBERTO MEDINA SOTO fue capturado cuando tomaba cerveza con otro parroquiano de nombre VICTOR MANUEL URIAS a las 18 30 horas. Se le incauto una pistola calibre 22

- 3 La señora Marta Barrios no logro reconocer en una identificación de personas al sindicato, pero si identifico la pistola incautada

DECLARACIÓN DE MARTA BARRIOS (TESTIGO)

Fecha de la declaración
Lugar

18 de agosto de 199(-1)
Fiscalía del MP de Guatemala

Mi nombre completo es MARTA BARRIOS DE ESTRADA, tengo 33 años, estoy casada con Apolinario Estrada, tengo cinco hijos, vivo en la 2a Calle y 5a avenida de la zona 9, desde hace como 10 años, me dedico a cuidar a mis hijos

El día que paso todo estaba viendo televisión en lo que llegaba mi esposo de trabajar y los patojos iban a cenar, cuando me di cuenta que no tenía huevos Salí a comprar a una tienda que queda cerca de la casa y pase frente a una cantina

Siempre paso por ahí porque me queda camino a la tienda, cuando vi a tres personas que atacaban a un hombre Yo en ese momento no sabía que la persona que atacaban se llamaba FRANCISCO HERNANDEZ, sino me entere hasta ahora que vengo a declarar

Eran como las seis de la tarde, porque esos días a esa hora comienza a anochecer, cuando un hombre lo agarro del cuello, mientras que otro le sacaba el dinero de la bolsa del pantalón Uno de los asaltantes tenía camisa blanca y pantalón azul, pelo largo y de bigote, fue lo que pude ver, ya que había luz, y era el que le sacaba el dinero al señor HERNANDEZ VASQUEZ de la bolsa, también tenía una pistola pequeña de color negro, la cual pude ver bien que se metía a la cintura mientras registraba a la víctima Al otro asaltante no lo pude ver

Cuando vi lo que paso, mejor ya no fui a la tienda sino que me regrese a mi casa Este barrio es peligroso sobre todo en la noche por lo oscuro Mi esposo me ha contado que mas tarde se pone peor, por eso no dejo que los patojos salgan a jugar a la calle

Firma del declarante

DECLARACIÓN DE MARCO ANTONIO ARANA RODRÍGUEZ

Fecha de la declaración
Lugar

17 de agosto de 199(-1)
Fiscalía del MP de Guatemala

Mi nombre es MARCO ANTONIO ARANA RODRIGUEZ, tengo 38 años, soy cabo de la Policía desde hace 10 años, tengo esposa y cuatro hijos. El día veintidos de julio como a eso de las seis horas con veinte minutos, ejercíamos vigilancia con mi compañero BARAHONA CANO, en la zona nueve por la Terminal, en los alrededores de la cafetería el Roble, cuando se presentó ante nosotros el señor VICTOR FRANCISCO HERNANDEZ VASQUEZ, quien expresó que había sido asaltado por dos hombres, los persiguió cuando salieron huyendo, uno de ellos se introdujo a la Cafetería el Roble. Inmediatamente se le prestó el auxilio debido y cuando llegamos a la cafetería en el fondo del local se encontraban dos personas tomando cerveza. Uno de ellos fue reconocido por la víctima por la ropa que vestía. Al solicitarle su identificación resultó ser el señor ERICK ALBERTO MEDINA SOTO, por lo que fue detenido, vestía camisa blanca y pantalón azul, pelo largo con bigote, portaba una pistola calibre 22, color negro, cacha café, de la cual no portaba licencia. En la Cafetería habían varias personas con esas características, lo que hizo un poco difícil su identificación.

Firma del declarante

DECLARACIÓN DE VICTOR MANUEL URIAS (TESTIGO)

Fecha de la declaracion
Lugar

23 de julio de 199(-1)
Fiscalia del MP de Guatemala

Mire yo me llamo VICTOR MANUEL URIAS, soy de Jutiapa y vivo en aquel lugar, tengo tres patojitos, estoy casado con la Juana Gomez, uso pelo largo y bigote porque así es la moda en Jutiapa

Conozco a Erick Medina desde hace varios años, trabajamos como ayudantes de camion, viera que fregadas las que nos damos acarreado bultos en la Terminal Como hace dos años fuimos despedidos del trabajo porque nuestro patron nos acuso de robo, pero esas son puras charadas, nos metieron presos injustamente por el chillo de un compañero que nos tiene envidia, esto fue como en agosto de 199(-3)

Con Erick llegamos seguido a esa cafeteria a platicar Ahorita no tengo trabajo y venia de hablar con un señor en la zona dos para ver si me da En la puerta de la cafeteria me encuentre a Erick y entramos a esa Cafeteria como a las seis de la tarde mas o menos calculo yo, porque no tengo reloj y estuvimos hasta que fue detenido mi amigo, ignoro el motivo Medina Soto es una persona honrada, lo unico es que seguido nos tomamos unos traguitos, actualmente aquel trabaja como ayudante de camion y me dijo que me iba a conseguir chamba en ese lugar La policia le quito una pistola cuando lo registro, no se de donde la saco La pistola era de color negro, con cacha cafe

Firma del declarante

~~DECLARACIÓN DE BERTA RIOS (TESTIGO)~~

Fecha de la declaracion
Lugar

27 de septiembre de 199(-1)
Fiscalia del MP de Guatemala

Soy BERTA RIOS, tengo 27 años, trabajo como mesera en la Cafeteria el Roble, tengo una niña de un año de nacida, no estoy casada y alquilo un cuarto en el Milagro

El dia veintidos de julio de 199(-1), Erick Medina, llego a la cafeteria no recuerdo bien la hora pero calculo que fue como una hora antes que lo capturaran, porque habian muchos clientes

Lo conozco porque viene seguido a tomar cerveza y siempre me enamora Por eso me di cuenta que habia entrado Entro con otro hombre que hay veces lo acompaña

El lugar de mi trabajo es visitado por mucha gente de oriente, enfrente toman los buses para Jutiapa Lo detuvieron porque un señor dijo que Medina Soto lo habia asaltado hacia un rato Yo no lo creo, porque el es una persona bien intencionada Cuando esta en la cafeteria habla como una persona bien educada, por eso me cae bien y siempre carga dinero No tiene necesidad de robar

Firma del declarante

EL EJERCICIO QUE SE PROPONE A CONTINUACIÓN ES A MANERA DE EJEMPLO Y NO EXCLUYE OTROS QUE EL PROFESOR PUEDA DESARROLLAR CON EL PRESENTE CASO

Material para los Ejercicios

El estudiante debe conseguir y llevar el día de clase, una pistola de juguete con las siguientes características: pequeña, color negro, con cachá café

Ejercicios

- A El estudiante debe hacer el papel de fiscal, interrogar al testigo e introducir el arma que fue incautada
- B El estudiante debe hacer el papel de defensor y oponerse al interrogatorio del fiscal
- C El defensor debe demostrar que el sindicato se encontraba en otro lugar al momento que se cometió el crimen
- D El fiscal debe atacar la declaración del testigo de la defensa



CASO DE LOS PLANILLEROS

DESCRIPCION DEL CASO

Se está siguiendo proceso en contra del señor JUAN PEREZ, planillero de la entidad "Alimentos Sólidos, S A", por el delito de retención y apropiación indebida de la cantidad de quince mil quetzales (Q 15,000), los cuales se encuentran faltando de la caja de seguridad de la empresa desde el 27 de febrero de 199(-1)

El Señor Juan Perez salió de la oficina de los planilleros por la recepción, dejándola cerrada aproximadamente a la 1 00 de la madrugada rumbo al dormitorio de los pilotos de turno que se encuentra como a 250 mts, pasando frente a la oficina de control de la guardia. Platicó con los pilotos por espacio de 30 minutos y regreso a su oficina como a la 2 00 AM aproximadamente. En el recorrido de regreso se encontró con los guardias de seguridad JULIO MENA PAREDES y SAMUEL BALAN ORTIZ

Cuando llegó a la puerta principal de la recepción la encontró abierta, pero no encontró ninguna señal de violencia. Al entrar a la oficina de los planilleros descubrió un faltante en la planilla de marzo de Q15,000 00 que tenía que pagar el día siguiente. Las llaves del tablero que se encuentran en la oficina de control de guardia habían desaparecido

DATOS CONOCIDOS DEL CASO

- 1** El día de los hechos el guardia de seguridad señor JULIO MENA PAREDES se encontraba en la garita principal haciendo su informe diario y permaneció de la 12 00 a la 1 00 de la madrugada. Luego se dirigió junto con el también guardia de seguridad SAMUEL BALAN ORTIZ a realizar su recorrido de rutina dentro de las instalaciones de la empresa.
- 2** Al salir a su recorrido los guardias no revisaron el tablero de las llaves, por lo tanto no saben si había falta algún juego.
- 3** Durante el recorrido encontraron a JUAN PEREZ, quien se dirigía a las oficinas principales.
- 4** Los guardias de seguridad fueron alertados a las 2 30 de la madrugada por JUAN PEREZ del desorden en su oficina.
- 5** Del tablero de llaves que se encuentra en la oficina de control de la guardia desapareció el juego de llaves de entrada de la recepción y la del planillero.
- 6** Al hacer la policía el retrato de pisadas se descubrió que no concuerdan con ninguna persona que trabaja en la fábrica y hacen suponer que una persona entró corriendo a las oficinas centrales de la fábrica.
- 7** El Informe del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología y Humedad (INSIVUMEH) indica que el día 27 de febrero de 199(-1) cayó una ligera llovizna en la región donde se encuentra localizada la fábrica lo que permitió que se impregnaran las pisadas en el piso.

DECLARACIÓN DE UNO DE LOS BARRIOS (TESTIGO)

Fecha de la declaracion 4 de abril de 199(-1)
Lugar de su declaracion Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Penal, Narcoactividad
y Delitos Economicos de Guatemala ante el Juez de primera
instancia

La declaracion que aparece a continuacion puede ser utilizada si el sindicato la ratifica ante el Tribunal de Sentencia en el debate

Antes de prestar su primera declaracion el señor Juan Perez fue informado de los derechos que tiene de acuerdo al articulo 81 delCodigo Procesal Penal, haciendosele saber el hecho que se le atribuye y el derecho que tiene de abstenerse de declarar

A continuacion manifesto lo siguiente

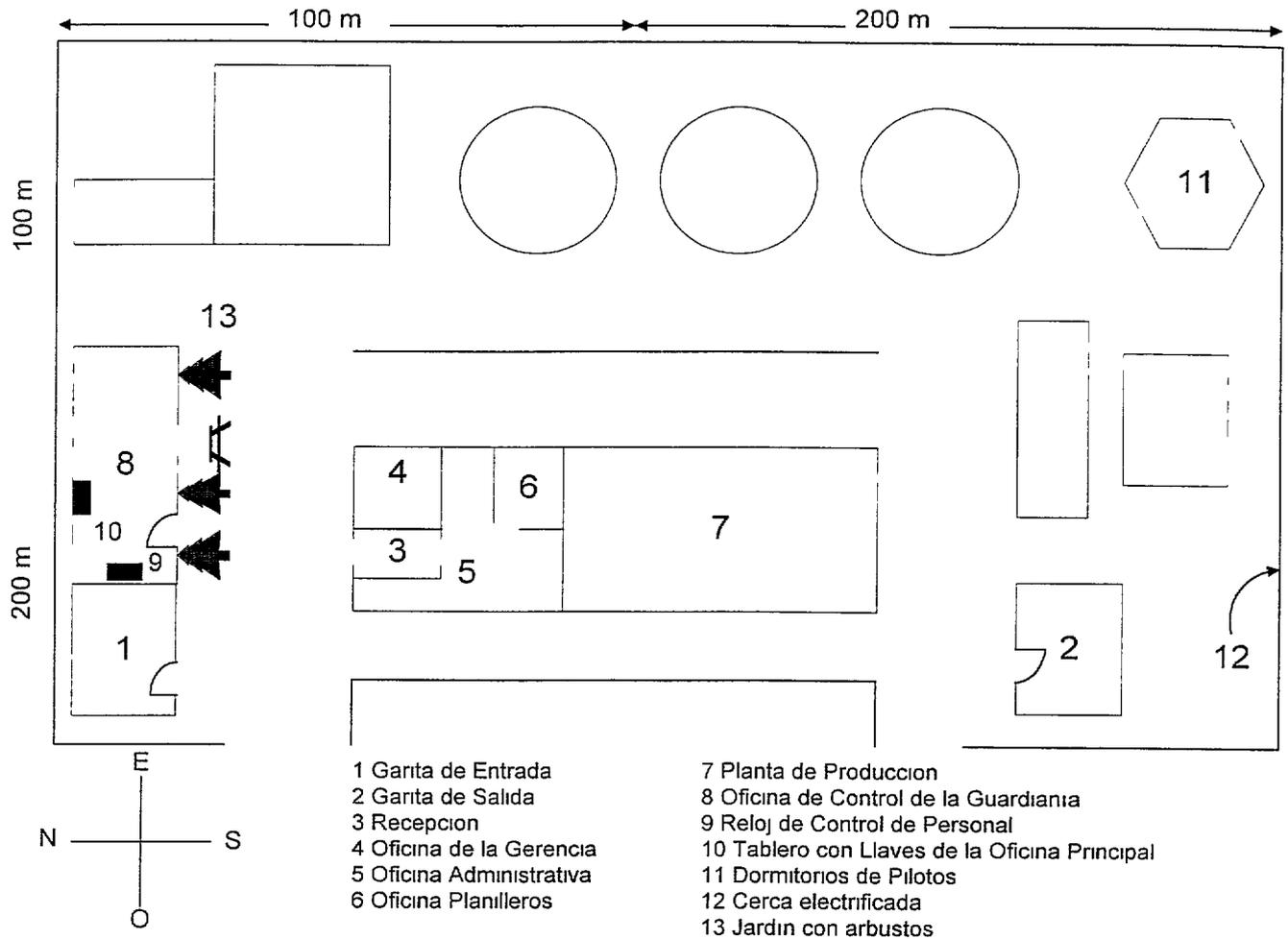
Mi nombre es JUAN PEREZ, tengo 28 años de edad, soy soltero no tengo hijos, vivo en el lote 14, Manzana 4 de Ciudad San Cristobal zona 8 de Mixco, con unos amigos que estudian conmigo en la Universidad de San Carlos la carrera de Auditoria ya estoy en el cuarto año trabajo como planillero en la empresa Alimentos Solidos S A , que se encuentran ubicados en la salida al oriente de la ciudad de Guatemala

Se me acusa de haberme apropiado de quince mil quetzales (Q 15,000 00), pero eso no es cierto El 27 de febrero de 199(1), como a eso de la una de la madrugada termine de hacer las planillas para pagar el dia siguiente y meter el dinero en sobres para los empleados de la planta pues a ellos se les da la facilidad de no ir al banco a cambiar sus cheques Esto lo hago desde hace un año Solo de planilla pago cada quince dias en la empresa sesenta mil quetzales (60 000 00) imaginese la responsabilidad que tengo a mi cargo

Me dirigí a la salida de la oficina principal y luego al cuarto donde dormian los pilotos de turno con la esperanza que me regalaran un cigarro para el sueño pues se quedan todas las noches hasta bien tarde jugando cartas, habiendo encontrado en el camino a los guardias de seguridad Julio Mena Paredes y Samuel Balam a quienes les pedi otro cigarro pero me dijeron que no tenian que se les habian acabado Esa vuelta me tomo como una hora aproximadamente Cuando regrese encuentre la puerta de la

recepcion abierta y de la oficina de los planilleros tambien Habian pasos claramente marcados en el piso, me imagino que el ladron cuando entro no se dio cuenta que tenia sucios los pies porque habia estado lloviznando toda la madrugada En la oficina me puse a contar el dinero que habia dejado ya preparado para pagar al otro dia y hacian falta exactamente (Q 15 000 00) Este dinero se encontraba en 15 sobres individuales cada uno de (Q 1,000 00), que habia dejado en un archivo de la oficina sin llave El resto del dinero de la planilla estaba en la caja fuerte Este dinero no lo deje guardado en la caja fuerte porque sali solo por un momento de la oficina y la deje con llave

Firma del declarante



EL EJERCICIO QUE SE PROPONE A CONTINUACION ES A MANERA DE EJEMPLO Y NO EXCLUYE OTROS QUE EL PROFESOR PUEDA DESARROLLAR CON EL PRESENTE CASO

Verdadero o Falso

El estudiante debe conseguir

- A Una fotografía que simule una oficina en completo desorden
- B Una fotografía que simule las pisadas dejadas por el ladrón de la fábrica

Ejercicios

- A El estudiante como abogado defensor debe introducir las fotografías al debate
- B El estudiante como fiscal debe realizar el contra-interrogatorio de la prueba presentada por la defensa
- C El estudiante como abogado de la defensa debe introducir el croquis al debate
- D El estudiante como fiscal debe realizar un contra-interrogatorio utilizando el croquis presentado por la defensa



VIOLACIÓN EN LA ZONA 3

DESCRIPCIÓN DEL CASO

Se esta acusando a JUAN ANTONIO DE LEON DELGADO por haber violado a la joven SARA SOLIS ESTRADA, de 16 años, el dia 12 de febrero de 1,99(-1), cuando salia de clases en compañía de su amiga TERESA MORALES

El sindicato le doblo el brazo a la joven y la llevo a un terreno baldio que queda rumbo a la casa de la victima, mientras que Teresa Morales salio corriendo a buscar ayuda

Alli la amenazo de muerte con una varilla de hierro que se encontraba en el lugar para que no gritara Le rompio la falda, se la puso en la cara para que no lo viera y le rompio la ropa interior La joven le arañó la cara al sindicato cuando trato de defenderse, pero el la golpeo y ella opto por no oponer mas resistencia y dejarse que la violara

Cuando termino el acto sexual el individuo se levanto y salio corriendo al bar que se encuentra enfrente pensando que la muchacha no lo podria reconocer Sara se levanto y camino a la calle donde encontro a su amiga Teresita que venia con un policia

Sara les conto lo sucedido y el policia entro al bar Alli encontro a cinco individuos bebiendo licor Cuatro de ellos en una sola mesa y al sindicato solo en otra mesa con un arañó en la cara, sucio y mojado Cuando le pregunto el policia de lo sucedido el hombre no pudo responder Lo invito para que saliera a la calle y alli la joven Sara Solis lo reconocio por el arañó en la cara ademas que se encontraba sucio y mojado

Fue consignado al Juzgado de Instancia y la joven trasladada a su casa y posteriormente al Medico Forense

DATOS CONOCIDOS DEL CASO

- 1 A Sara Solis se le practico un examen medico el cual determino que fue abusada sexualmente y que presenta golpes en el estomago y en las piernas. No fue posible obtener pruebas de semen.
- 2 Sara Solis en ningun momento vio la cara de la persona que la ataco y no tiene forma de identificarlo mas que por el arañó que le hizo en la cara.
- 3 El imputado tiene un arañó en la cara y antecedentes policiacos por ebriedad y escandalo, pero no por violacion.
- 4 El dia del hecho habia estado lloviendo y se quito el agua 15 minutos antes de que sucediera la violacion. El terreno baldio se encontraba lodoso.
- 5 Las ropas del sindicado se encontraban mojadas y sucias cuando fue capturado, pero no se pudo determinar que el barro correspondiera al terreno baldio donde sucedio el hecho.
- 6 Se logro recuperar la varilla con la cual amenazo a la victima.
- 7 Las otras cuatro personas que se encontraban en el lugar no recuerdan si el sindicado se ausento en algun momento del bar.

DECLARACIÓN DE SARA SOLIS ESTRADA VÍCTIMA

Fecha de la declaracion 10 de marzo de 199(-1)
Lugar de la declaracion Oficina del fiscal encargado del caso

Mi nombre es SARA SOLIS ESTRADA, tengo 16 años de edad, soy hija de Rodolfo Armando Solis y Sara Estrada, naci el 12 de febrero de 1,9(-16), vivo en la avenida del Cementerio 2-45 de la Zona 3 de Guatemala, soy estudiante del tercer año de secundaria en el Colegio "Santa Maria", ubicado en la Avenida del Cementerio y 16 calle de la zona 3, en el cual estudio desde el segundo año de primaria. Mi horario de clases es de 2 a 6 de la tarde

Sobre lo que paso ese dia, recuerdo muy poco. Sali de clases a las 6 de la tarde y me fui a mi casa. Recuerdo que estaba ya algo obscuro y habia estado lloviznando en la tarde. Iba acompañada de mi amiga y vecina Teresita, quien estudia el primer año de secundaria en el colegio. Habiamos caminado unas seis cuadras (aproximadamente 15 minutos), cuando a los pocos pasos escuche que un hombre me decia "Esperame, solo quiero decirte que te quiero" "Quiero que hagamos un bebe". Yo tuve miedo de voltear a ver, por lo que no vi de quien se trataba, lo unico que hice fue caminar mas rapido.

El hombre me alcanzo y me abrazo fuerte por atras y me quiso besar, pero yo no me deje y le suplique que me soltara porque yo no queria nada con el, pero cuando trate de liberarme me tomo del pelo, me doblo el brazo hacia atras, diciendome que si no queria por las buenas seria por las malas. Ya Teresita habia salido corriendo.

Como estaba frente a un terreno, el me empujo para adentro y me tiro al suelo. Despues agarro una varilla de hierro que estaba tirada en ese lugar y me amenazo. Me dijo que si no hacia lo que me pedia me mataria. Despues el me rompio la falda, me la arranco y me la puso en los ojos para que no lo viera, besandome y tocandome todo el cuerpo. Despues me rompio el calzon y se acostó sobre mi. (Se interrumpe la diligencia porque la joven se pone a llorar). En ese momento le arañe la cara y comence a gritar, pero el me beso la boca y me dijo que si seguia gritando me iba a dar con la varilla de hierro en la cara.

Como el trataba de violarme, yo me resistia y lo empujaba, pero el comenzo a darme golpes con los puños en mis piernas y estomago, no pude mas y abuso de mi. (Se interrumpe la diligencia, la joven vuelve a llorar).

No se cuanto duro todo, pero cuando termine me levante y pude ver que corria a una cafeteria que esta enfrente Me vesti y sali a la calle toda desorientada y adolorida En ese momento vi a mi amiga Teresita que venia corriendo con un policia Al llegar, les conte lo que paso El policia entro al bar y encontro a una persona con la cara arañada Nosotros quedamos frente al bar Yo no se si es el hombre que me violo, como le digo no le vi la cara Pero el Policia se lo llevo detenido por tener la ropa sucia y mojada ademas de tener el arañio en la cara

El policia llamo a una patrulla, me llevaron a mi casa y despues mis papas al Hospital Roosevelt donde me examinaron, estuve como una hora en el lugar y regrese a mi casa

Por lo que paso tuve que faltar como dos semanas al colegio, no queria ir sola, tenia verguenza de mis compañeros y miedo de que me pasara algo, en las noches cuando duermo me asusto cuando recuerdo lo que paso

Firma de la declarante

DECLARACIÓN DE JUAN ANTONIO DE LEÓN DELGADO (IMPUTADO)

Fecha de la declaracion *13 de febrero de 199(-1)*
Lugar de la declaracion *Juzgado Primero Instancia Penal, Narcoactividad y
Delitos Contra el Ambiente de Guatemala*

La declaracion se presenta ante el Juez

La presente declaracion puede ser utilizada unicamente si el imputado la ratifica ante el Tribunal de Sentencia en el debate

Antes de prestar su primera declaracion el señor Juan de Leon fue informado de los derechos que tiene de acuerdo al articulo 81 delCodigo Procesal Penal, haciendole saber el hecho que se le atribuye y el derecho que tiene de abstenerse a declarar

El imputado manifesto lo siguiente

Me llamo JUAN ANTONIO DE LEON DELGADO, tengo 30 años de edad, soy guatemalteco, no estoy casado, me dedico a la musica, vivo en la 8a Calle 6-25 Zona 3, Barrio el Gallito

Yo nunca he abusado de ninguna persona, ese dia que dice que sucedio todo como a las cuatro de la tarde entre al bar y estuve con unos amigos hasta como a las cinco cuando se fueron y me quede solo A las seis de la tarde me encontraba todavia en la cantina cuando entro un policia que me saco a la calle y me dijo que habia violado a una menor de edad, lo cual es mentira, en el lugar se encontraban otras personas que conozco que me vieron estar en el lugar pero que no quisieron declarar, lo mismo puede decir la empleada de la cafeteria que es mi amiga

Firma del declarante

DECLARACIÓN DE TERESITA MORALES BARRIOS (TESTIGO)

Fecha de la declaración

13 de febrero de 199(-1)

Lugar

Fiscalía del Ministerio Público de Guatemala

Mi nombre es TERESA MORALES BARRIOS, tengo 15 años de edad, soy hija de Teresa Barrios y Hector Morales, vivo en la Avenida del Cementerio 2-86 zona 3, de esta ciudad

Yo siempre acompañe a Sarita a la salida del colegio porque vivimos en el mismo barrio, íbamos caminando por la calle cuando se acercó un hombre por atrás y empezó a molestar a Sarita diciendole malas palabras Yo no lo volví a ver Tratamos de apresurar el paso, pero el hombre alcanzó a Sarita y le dobló el brazo para atrás, yo me asusté y salí corriendo para avisarle a su familia, recuerdo que corrí, pensando que algo malo le iba a pasar a mi amiga y la única forma de salvarla era encontrando a alguien que la pudiera ayudarla

Como a los quince minutos encontré a un policía que me acompañó Al llegar encontré a Sarita frente al terreno baldío Ella nos dijo que el hombre que la había violado había entrado a la cantina de enfrente El policía detuvo a un hombre con un arañazo en la cara que tenía la ropa sucia y mojada

Firma del declarante

DECLARACIÓN DE EMMA LORENA RODRÍGUEZ QUIÑONES (TESTIGO)

Fecha de la declaración
Lugar

4 de marzo de 199(-1)
Fiscalía del Ministerio Público de Guatemala

Mi nombre es EMMA LORENA RODRIGUEZ QUIÑONES, tengo 24 años de edad, soy mesera, nací en el Salvador, vivo con mis papas en la 12 Avenida 3-45 de la zona 6 desde principios del 80 cuando se puso fregada la situación en mi país y ellos decidieron venirse a vivir a Guatemala, yo ya me críe aquí

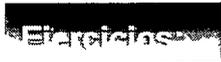
El día 15 de febrero como a las 4 de la tarde llego al bar mi amigo Juan Antonio que le apodan "El Copa Rota" a tomarse unas cervezas, estaba tomando junto a otros individuos que no conozco, trato de tocarme pero le respondí con un arañazo en la cara, me insulto y me dijo que se las pagaría. Yo me puse a servirle a la gente y después la dueña me mando a comprar mas cerveza al deposito que esta en la 24 calle

Regrese como a las 6 30 de la tarde Allí encontré a Copa Rota tomando solo. Al poco rato llego un policia y se lo llevo a fuera, donde estaban dos jovencitas que lo acusaron que habia violado a una de ellas. Me recuerdo que lo identificaron porque tenia un arañon en la cara. Les dije que yo se lo habia hecho pero no me quisieron creer

El Copa Rota a pesar de que a veces se pasa con las mujeres, conmigo se ha portado buena onda, pues cuando me quede sin trabajo hace como unos seis meses me consiguio trabajo en esta cafeteria

Firma del declarante

EL EJERCICIO QUE SE PROPONE A CONTINUACION ES A MANERA DE EJEMPLO Y NO EXCLUYE OTROS QUE EL PROFESOR PUEDA DESARROLLAR CON EL PRESENTE CASO



- A El estudiante haciendo el papel de fiscal debe escoger una declaración que le favorezca y utilizarla como prueba testimonial

- B El estudiante haciendo el papel de defensor debe atacar la prueba testimonial del fiscal



EL CASO DEL COLOCHO

DESCRIPCION DEL CASO

La señora ERNESTINA EMILSA VIUDA DE GUTIERREZ, dice que fue violada en su casa el día 26 de agosto de 199(-1) como a las cinco de la tarde, por un hombre a quien pudo identificar en un reconocimiento en fila de personas, quien responde al nombre de Roberto Castillo Espinoza alias “El Colocho”, el que media aproximadamente 1 70 metros, era joven, de piel morena, pelo negro y corto

Doña Ernestina al abrir la puerta fue empujada por el individuo al piso en donde al caer se golpeo la cabeza y luego perdio el conocimiento. Cuando recobro el conocimiento llamo a los bomberos quienes la llevaron al hospital

Por su parte la señora Odett Rodriguez manifiesta que el sindicato no pudo cometer el delito porque se encontraba en su casa. Llego a su casa como a las cinco de la tarde y se retiro aproximadamente a las seis

DATOS RELEVANTES DEL CASO

- 1** La Señora ERNESTINA VIUDA DE GUTIERREZ en el primer reconocimiento de fila de personas realizado en la policía un día después de ocurrido el hecho, no pudo reconocer al sindicado ROBERTO CASTILLO ESPINOZA alias "El Colocho" Durante una segunda diligencia llevada a cabo un día después, sí lo reconoció

- 2** ROBERTO CASTILLO ESPINOZA tiene antecedentes penales por robo, pero no por violación

- 3** El día 26 de agosto de 199(-1) se fue la luz como a las tres de la tarde en el sector donde vive ODETT BENANCIA RODRIGUEZ PEREZ

- 4** La distancia que hay entre la casa de la víctima ERNESTINA EMILSA VIUDA DE GUTIERREZ y la testigo ODETT BENANCIA RODRIGUEZ PEREZ es de dos cuadras

DECLARACIÓN DE ERNESTINA EMILSA VIUDA DE GUTIÉRREZ

Lugar de la entrevista
Fecha

Fiscalía del MP de Guatemala
30 de agosto de 199(-1)

Cuando la víctima fue entrevistada por el Fiscal en su oficina, ella respondió lo siguiente

Bueno, mi nombre es, como ya le había dicho antes, ERNESTINA EMILSA VIUDA DE GUTIÉRREZ, tengo 56 años y vivo sola en la 40 calle 13-25, de la zona 8 Tengo dos hijos, una mujercita que ya se caso y un varón que vive desde hace años en los Estados Unidos

Todo lo que me sucedió pasó el 26 de este mes, si el 26 de agosto del corriente año Como a eso de las cinco de la tarde, si fue como a esa hora, porque precisamente estaba esperando que comenzara el programa de Radio Sonora, "El Pueblo Comenta" empieza precisamente a las cinco de la tarde y es muy bueno, porque toda la gente se queja de los problemas que vivimos y por medio de él se queja Pero siguiendo con lo que ese desgraciado me hizo, fue en esos momentos cuando escuché que tocaron el timbre de la puerta me extrañó porque nadie toca a esa hora, cuando escuché el timbre me encamine a la puerta un poco extrañada ¡Cuando de pronto, al abrir la puerta me empujaron! Solo un grito muy fuerte logro salirme cuando me fui trastaviando para atrás y sentí un fuerte golpe en la cabeza que me hizo caer al suelo

De golpe ese desgraciado me haló mas adentro de la casa, yo sentía como si estuviera desmayada, pero si me daba cuenta de todo y tenía un miedo horrible de lo que me pudiera pasar Así fue como sentí cuando él me quitó el vestido y el calzon Ahí fue donde le vi la cara ¡Como me voy a olvidar de su cara! si cuando me empujó la puerta, lo primero que alcancé a ver muy bien fue precisamente su cara, me impresionó mucho su tamaño de 1 70 de estatura y bastante joven es a quien le dicen "El Colocho" de quien ya me habían contado que causa mucho daño en la vecindad, pues es ladrón y creo que pertenece a un grupo de esos que les llaman maras

El color de su piel es morena y su pelo es negro y corto cabal como "el colocho" y que boca que tiene porque fijese que yo sin hacerle nada me dice 'quitate vieja hija de p y no se que mas cosas y yo sin haberle hecho nada

Cuando vine a volver en si llame a los bomberos Muy buena gente me atendieron inmediatamente llevandome al hospital Roosevelt donde los medicos me trataron muy bien igual que las enfermeras El medico Forense me examino hasta el dia siguiente Yo solo quiero que se haga justicia y que le den su castigo merecido a este desgraciado que me hizo daño y de quien dicen que hace solo cosas malas a todas las personas del barrio en el que vivo

Firma del declarante

DECLARACIÓN DE ODETT BENANCIA RODRIGUEZ PEREZ (TESTIGO)

Fecha de la declaracion
Lugar

13 de septiembre de 199(-1)
Fiscalia del Ministerio Publico de Guatemala

Mi nombre es ODETT BENANCIA RODRIGUEZ PEREZ, tengo 20 años y alquilo en la 32 calle 14-22 de la zona 8 Mire Licenciado yo creo que lo que dicen que hizo Roberto (el coloch), es una ingratitud, pues el llego a mi casa el 26 de agosto , a buscar a mi hermano como a las cinco de la tarde, yo estoy segura que fue a esa hora porque hacia como una hora se habia ido la luz y el reloj que tengo en la cocina lo tenia recién compuesto Estuvimos platicando desde esa hora hasta como a las seis, pues le dije que mi hermano no tardaba en llegar, pero de seguro se le hizo tarde y no llego, sino despues de las ocho de la noche, mientras tanto tomamos cafe Yo lo note de lo mas tranquilo, estuvo platicando del partido de fut que perdieron el domingo con mi hermano Al buen rato de estar conmigo, Roberto me dijo que mejor se iba y que volvia el otro dia y se fue

Firma del declarante

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Oscar Gumercindo Lopez C
EDAD	40 años
ESTADO CIVIL	Casado
NACIONALIDAD	Guatemalteco
PROFESION U OFICIO	Medico y Cirujano, Colegiado 4066

TÍTULOS ACADÉMICOS

198(-5) a 199(-9)	Medico y Cirujano egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala
199(-9) a 199(-6)	Posgrado en Medicina Forense, en la Universidad de Hamburgo Alemania

PUESTOS DESEMPEÑADOS

199(-5) a 199(-4)	Sub Director de la Oficina del Medico Legal adscrita al Organismo Judicial de Guatemala
199(-4) a 199(-0)	Director de la Oficina del Medico Legal adscrita al Organismo Judicial de Guatemala
199(-3) a 199(-2)	Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Medicos y Cirujanos de Guatemala

ASOCIACIONES DE LAS QUE ES MIEMBRO

- | | |
|-------------------|---|
| 199(-5) a 199(-1) | Miembro de la Asociación de Médicos Forenses de Guatemala |
| 199(-5) a 199(-0) | Miembro de la Association Criminalistic con sede en Paris Francia |

PUBLICACIONES

- | | |
|---------|---|
| 199(-3) | Tanatología Forense, Guatemalteca, 1ª Edición Editorial Terra,
200 p |
|---------|---|

INFORME MEDICO FORENSE

Guatemala 27 de Agosto de 199(-1)

En atención a la solicitud de dictamen pericial efectuado el 26 de agosto de 199(-1), con referencia 322-9(-1) del Primer Cuerpo de la Policía Nacional Civil, solicitado inicialmente por Juventino Tercero Juárez Auxiliar Fiscal y con petición de ser diligenciado al Licenciado Oscar Arnulfo Paredes, el suscrito médico forense procedió a efectuar reconocimiento a la señora Ernestina Emilsa Sandoval Vda de Gutiérrez de cincuenta y seis años de edad

Historial Médico Legal

Paciente refiere que el día 26 de agosto de 199(-1), a eso de las 17 00 horas se encontraba en su casa de habitación cuando fue atacada por un hombre moreno, robusto, no recuerda si tenía barba o bigote de aproximadamente 1 70 metros de estatura la golpeo, tirandola al suelo dentro de su propia casa Al caer se golpeo en la cabeza y luego perdio el conocimiento Antes de perder el conocimiento reconocio al agresor

Antecedentes Gineco-Obstétricos

Menarquía No recuerda cuando tuvo su primera regla, como la ultima

Reconocimiento Médico Legal

Área Extra y Paragenital No presenta lesiones visibles

- A) Herida contusa en el parietal derecho*
- B) Hematomas en los antebrazos izquierdo en la pierna izquierda y en la ante pierna derecha*
- C) Escoriaciones en las rodillas*
- D) Durante los exámenes denota incoherencia en sus pensamientos por el golpe sufrido*

Área Genital

Se observa vello pubico Desarrollo vulvar adecuado a su edad no exhibiendo signos asociados a trauma genital Himen de forma anular con rasgaduras de bordes sangrantes e inflamados que por su característica se considera reciente y que datan aproximadamente de dieciocho a veinticuatro horas a contar de la presente fecha Se localizan según el plano de la carátula de un reloj a las siete horas y van del boi de libre a borde insercion

El himen presenta abertura la maniobra manual de tres dedos con facilidad se observa escotaduras congénitas

Conclusiones Gineco-Obstétricas

- A) *Desfloración cicatrizada (antigua)*
- B) *Violación vaginal*
- C) *Para descartar enfermedad venérea se cita en un mes*

Otros Laboratorios

Frote y cultivo vaginal

Sin otro particular me suscribo de usted deferentemente,

*Dr Oscar Gumercindo López C
Medico Forense*

EL EJERCICIO QUE SE PROPONE A CONTINUACIÓN ES A MANERA DE EJEMPLO Y NO EXCLUYE OTROS QUE EL PROFESOR PUEDA DESARROLLAR CON EL PRESENTE CASO

Ejercicios

- A El estudiante como fiscal debe establecer que la víctima fue violada y que reconoció al atacante
- B El estudiante como defensor debe oponerse a la declaración del fiscal
- C El estudiante como defensor debe establecer que el sindicato no se encontraba en el lugar de los hechos
- D El estudiante como fiscal debe oponerse al interrogatorio del defensor



ASESINATO EN LA ABARROTERÍA “LA ESPERANZA”

DESCRIPCION DEL CASO

El día 25 de diciembre de 199(-1) fue asaltada la abarrotería “La Esperanza” por cuatro hombres que se cubrían los rostros con mascarar

A TOMAS ARIAS, se le acusa de haber participado en el robo y asesinato del muchacho ANTONIO ESTRADA SUBUYUJ No fue posible detenerlos pero al darse a la fuga un testigo apunto los primeros cuatro primeros numeros del vehiculo (P-7899) e indico que era de color mostaza

Tomas Arias fue capturado un mes despues a inmediaciones de la Parroquia por orden de Juez Cuando se allano su domicilio, se incautaron 15 cartuchos calibre 22 mm , una pistola calibre 38 mm y una camisa blanca con manchas de sangre escondida en un ropero El vehiculo que conducia era un pick up mostaza con placas de circulacion P-789963, modelo 1981

DATOS CONOCIDOS DEL CASO

- 1 La camisa blanca que se encontró en la casa del sindicato fue enviada al laboratorio criminalístico de la Policía Nacional Civil (PNC), para establecer si correspondía a la sangre del propietario de la abarrotería, pero no se logró determinar nada

- 2 No se logró ubicar al amigo de Tomas Arias que le manchó con sangre la camisa que se encontró en el allanamiento

- 3 Según el informe del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional, en Guatemala existen 600 vehículos que comienzan con los números 7899 y existen 12 pick ups con ese número, pero solo cinco son de color mostaza. La policía no logró localizar los otros cuatro vehículos que responden a la descripción

- 4 Tomas Arias mide 1.80 metros, no tiene antecedentes penales ni policíacos

- 5 Al pedir informe al Departamento de Control de Armas y Municiones (DECAM) sobre la propiedad del arma encontrada en la casa de Tomas Arias, resultó que son de su propiedad desde hace dos años

DECLARACIÓN DE JUAN MENDEZ ORTEGA (VÍCTIMA)

Fecha de la declaración

29 de diciembre de 199(-1)

Lugar de la declaración

Fiscalía del MP de Guatemala

Mi nombre es JUAN DIEGO MENDEZ ORTEGA, tengo 69 años, tengo una abarroteria en la 6a calle 15-35 de la zona 6 de esta ciudad capital, estoy casado con Diega de Mendez y tengo 8 hijos, todos casados por gracia de Dios. En mi abarroteria me dedico a vender productos de primera necesidad, además de gas, leña, y granos básicos.

El día 25 de diciembre fui asaltado como a las ocho de la noche por cuatro desgraciados cuando estaba despachando unos cilindros de gas propano. Me encontraba únicamente con el patojo que me ayuda a cargar el gas, que le decíamos TINO, tenía como 14 años. Los ladrones entraron a la abarroteria y me atacaron, el patojo trató de defenderme y uno de ellos le disparó con una pistola y le metió un tiro en la cabeza. Pobrecito TINO tan buen muchacho que era apenas estaba sacando la primaria, pero era reinteigente.

A mí, otro de los tipos me metió una cuchillada en la mano cuando traté de agarrarme con el que le disparó a TINO. Fue allí donde se le mancho con sangre la camisa blanca con cuello rojo que llevaba puesta. Después me empujaron, registraron la gaveta donde guardo el dinero de las ventas y salieron corriendo. A ninguno pude verle la cara porque llevaban máscara, pero sí distinguí que uno era bajo, el que mató a TINO y el que me metió la cuchillada en la mano era bien alto. Después llegó la policía.

Firma del declarante

DECLARACIÓN DE LEONEL GARRIDO LÓPEZ (TESTIGO)

Fecha de la declaración
Lugar

29 de enero de 199(-2)
Fiscalía del MP de Guatemala

Me llamo LEONEL GARRIDO LOPEZ, tengo cincuenta años, soy casado, tengo dos hijos, vivo como a una cuadra de la abarroteria que asaltaron, conozco a don Juan Diego desde hace muchos años, no habia venido antes a declarar porque me amenazaron por telefono que si decia algo iban a matar a mis hijos. Mis hijos son lo unico que tengo por eso mejor me calle. Pero despues me puse a pensar que si no hacemos algo en contra de los delincuentes nos van a terminar matando a todos

El dia veinticinco de diciembre yo iba caminando frente a la abarroteria de don Juan Diego como a las ocho de la noche. Ya estaba algo oscuro pero enfrente hay un poste de la luz. En eso vi a cuatro hombres salir de la abarroteria de don Diego. Uno el mas alto se subio adelante del pick up, los otros se tiraron sobre la palangana y arrancaron. Uno casi se cae al suelo. El hombre alto llevaba un cuchillo. No los puede reconocer, pero vi que los primeros cuatro numeros de la placa del pick up son P-7899 y que era color mostaza, algo viejo

Firma del declarante

DECLARACIÓN DE TOMÁS ARIAS BERIERA (SINDICADO)

Fecha de la declaracion 4 de febrero de 199(-2)
Lugar de la declaracion Juzgado Cuarto de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Guatemala

La declaracion que aparece a continuacion puede ser utilizada si el sindicato la ratifica ante el Tribunal de Sentencia en el debate

Antes de prestar su primera declaracion el señor Tomas Arias fue informado de los derechos que tiene de acuerdo al articulo 81 del Codigo Procesal Penal, haciendosele saber el hecho que se le atribuye y el derecho que tiene de abstenerse de declarar

A continuacion manifesto lo siguiente

Me llamo TOMAS ARIAS y la gente me dicen "Pico Roto" porque de pequeño me quebraron la nariz jugando pelota, tengo 25 años, soy soltero, trabajo de albañil en una obra de la zona 9, vivo en la 12 calle, 17-50 de la zona 6, tengo un pick up mostaza, modelo 1981, la policia me detuvo ayer y me acuso de la muerte de un muchacho y el robo de una abarroteria que queda en la 6a Calle

Los policas me preguntaron cuando me detuvieron el numero de las placas del pick up y les dije que eran P 789632. Despues me enseñaron un papel y me llevaron a mi casa. Allí encontraron unas armas y me pidieron la licencia. Yo sí saque licencia, pero la perdi como hace quince dias cuando me robaron mis papeles en la camioneta. Tambien encontraron una camisa blanca con cuello rojo manchada de sangre, que me sirve para trabajar en la obra de albañil y que se mancho cuando un compañero me ayudo a quitar unas tablas que tenian clavos y se le ensarto uno en el brazo. Yo soy una persona honrada que se dedica a trabajar y que no molesta a nadie. El dia que dicen que paso todo, me encontraba con mi novia en el Cerrito del Carmen. Yo la quise traer a declarar pero se fue de regreso a su pais

Firma del declarante

EL EJERCICIO QUE SE PROPONE A CONTINUACION ES A MANERA DE EJEMPLO Y NO EXCLUYE OTROS QUE EL PROFESOR PUEDA DESARROLLAR CON EL PRESENTE CASO

Materiales para los Ejercicios

El estudiante debe conseguir una camisa blanca con cuello rojo y mancharla de rojo en el pecho

Ejercicios

- A El estudiante debe hacer el papel de fiscal e introducir la camisa como prueba en el debate

- B El estudiante debe hacer el papel de defensor y oponerse al interrogatorio del fiscal